

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/15406 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2025/5268 de 15 de diciembre de 2025, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de José María Cabanes Galera y Cristina Villar Baixauli, en el concejal de esta Corporación Marcos González Martínez.

El acto tendrá lugar el 17 de enero 2026 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de la Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 16 de diciembre de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

